



## SERVICIOS COMUNITARIOS DEL CONDADO PRINCE WILLIAM

7969 Ashton Avenue, Manassas, Virginia 20109  
(703) 792-7800 Fax (703) 792-7817  
15941 Donald Curtis Drive, Suite 200, Woodbridge, VA 22191  
(703) 792-4900 Fax (703) 792-7057  
[www.pwcgov.org/csb](http://www.pwcgov.org/csb)



....donde el cambio es posible

### NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD Servicios Comunitarios del Condado Prince William Fecha Efectiva: 12/29/15

Esta notificación describe cómo la información médica acerca suyo podría ser usada y divulgada y cómo usted puede acceder a esta información. Por favor, revísela cuidadosamente. Los Servicios Comunitarios (CS) están obligados por la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA), una ley federal, a mantener la privacidad de su información de salud y suministrarle esta notificación. CS está obligado a cumplir con todos los procedimientos y estándares definidos en esta notificación.

#### **Sus derechos - Tiene el derecho a:**

- Obtener una copia de sus registros médicos en papel o en medios electrónicos.
- Corregir sus registros médicos en papel o en medios electrónicos.
- Solicitar una comunicación confidencial
- Pedirnos limitar la información que compartimos.
- Obtener una lista de aquellos con quién hemos compartido su información
- Obtener una copia de esta notificación de privacidad
- Elegir a alguien que actúe por usted
- Presentar una queja si cree que sus derechos de privacidad han sido violados.

#### **Sus opciones - Tiene algunas opciones en la forma en que usamos y compartimos información cuando nosotros:**

- Informamos a familiares y amigos acerca de su condición
- Proveemos alivio de desastre
- Proveemos cuidados de salud mental
- Comercializamos nuestros servicios y vendemos su información
- Recaudamos fondos

#### **Nuestros usos y divulgaciones - Podríamos usar y compartir su información cuando nosotros:**

- Le tratamos a usted
- Hacemos funcionar nuestra organización
- Facturamos nuestros servicios
- Ayudamos con temas de salud pública y seguridad
- Hacemos investigaciones
- Cumplimos con la ley
- Respondemos a solicitudes de donación de órganos y tejidos.
- Trabajamos con el examinador médico o director de funeral
- Tratamos solicitudes de compensación laboral, agentes de la ley y otras solicitudes del gobierno.
- Respondemos a acciones judiciales y legales.

#### **Sus derechos**

Cuando se trata de su información de salud, tiene determinados derechos. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

La visión de la Junta de Servicios Comunitarios del Condado de Prince William es:

“Seremos un líder creativo y responsable para el Cuidado de Salud del Comportamiento en asociación con comunidad en general de Prince William, para promover un lugar excelente para vivir, trabajar, invertir y crecer.”

Un empleador de igualdad de oportunidades

**Obtener una copia electrónica o en papel de su registro médico.**

- Puede pedir ver u obtener una copia electrónica o en papel de su registro médico y demás información de salud que tenemos acerca suyo. Pregúntenos cómo lograrlo.
- Proveeremos una copia o un resumen de su información de salud, generalmente dentro de un plazo de 15 días de su solicitud. Podríamos cargarle una tarifa razonable, basada en el costo.

**Pedirnos corregir su registro médico**

- Puede pedirnos corregir su información de salud acerca suyo que piensa que está incorrecta o incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Podríamos decir “no” a su solicitud, pero le diremos el motivo por escrito dentro de un plazo de 60 días.

**Solicitar comunicaciones confidenciales**

- Puede pedirnos que lo contactemos en una forma específica (por ejemplo al teléfono de casa o la oficina) o que enviemos el correo a una dirección distinta.
- Diremos “sí” a todas las solicitudes razonables.

**Pedirnos limitar lo que usamos o compartimos**

- Puede pedirnos no usar o compartir determinada información de salud para tratamiento, pago, o nuestras operaciones. No estamos obligados a estar de acuerdo con su solicitud, y podríamos decir “no” si esto afectaría su cuidado.
- Si paga por servicios o cuidados de salud totalmente de su bolsillo, puede pedirnos no compartir esta información para propósitos de pago o nuestras operaciones con su asegurador de salud. Diremos “sí” a menos que la ley nos obligue a compartir esa información.

**Obtener una lista de aquellos con quien hemos compartido información**

- Puede pedir una lista (rendición de cuentas) de las veces que hemos compartido su información de salud por hasta seis años desde la fecha de su solicitud, con quién la hemos compartido, y el motivo.
- Incluiremos todas las divulgaciones excepto aquellas acerca de tratamiento, pago, operaciones de salud, y otras divulgaciones determinadas (tales como cualquiera que usted nos haya pedido hacer). Proveeremos una rendición de cuentas por año en forma gratuita pero podríamos cobrar una tarifa razonable, asociada a los costos si pide otra en un plazo menor a los 12 meses

**Obtener una copia de esta notificación de privacidad.**

Puede pedir una copia de papel de esta notificación en cualquier momento, incluso si ha acordado en recibir la notificación electrónicamente. Le proveeremos rápidamente una copia impresa.

**Elegir a alguien que actúe por usted**

- Si le ha brindado a alguien poder legal médico o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones acerca de su información de salud.
- Nos aseguraremos que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar por usted antes de tomar ninguna acción.

**Presentar una queja si siente que se han violado sus derechos**

- Puede quejarse si cree que hemos violado sus derechos contactándonos usando la información al final de esta notificación.
- Puede presentar una queja con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775, o visitando [www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/).
- No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

**Sus Opciones**

**Para determinada información de salud, puede decirnos sus opciones acerca de lo que compartimos.** Si tiene una preferencia clara de cómo compartimos su información en las situaciones descritas a continuación, díganoslo. Díganos qué desea que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

**En estos casos tiene el derecho y la opción de decirnos:**

- Compartir información con su familia, amigos íntimos u otros involucrados en su cuidado.
- Compartir información en una situación de alivio de desastre
- Contactarlo para esfuerzos de recaudación de fondos

Si no puede decirnos su preferencia, por ejemplo si está inconsciente, podríamos seguir adelante y compartir su información si creemos que es en su mejor interés. También podríamos compartir su información cuando sea necesario para disminuir un riesgo grave e inminente de salud y seguridad.

**En estos casos nunca compartimos su información a menos que tengamos su permiso por escrito:**

- Propósitos de comercialización
- Venta de su información

**En el caso de recaudación de fondos:**

Podríamos contactarlo para esfuerzos de recaudación de fondos, pero puede decirnos que no lo volvamos a contactar.

**Nuestros usos y divulgaciones**

**¿Cómo usamos o compartimos generalmente su información de salud?** Generalmente usamos y compartimos su información de salud en las siguientes formas.

- **Para tratarlo** - Su información protegida de salud podría ser compartida entre el personal y consultores de Servicios Comunitarios como parte de su proceso de tratamiento. Por ejemplo, un terapeuta podría hablar con un psiquiatra acerca de la necesidad de medicamento. Durante estas consultas, la información de salud será compartida.
- **Para hacer funcionar nuestra organización** - podemos usar y compartir su información de salud para la operación de la agencia, mejorar el cuidado suyo y contactarlo cuando sea necesario. Por ejemplo, se proveen informes estadísticos al Departamento de Salud del Comportamiento y Servicios de Desarrollo de Virginia (DBHDS). Además, como parte de nuestros esfuerzos de mejorar la calidad, sus registros podrían ser revisados por personal profesional para asegurar que están correctos y completos.
- **Para facturar sus servicios** - podemos usar y compartir su información de salud para facturar y obtener el pago de los planes de salud y otras entidades. Además, CS envía una factura mensual a la parte responsable identificada por usted e indicada en su formulario financiero.

**¿Con quién más podemos usar o compartir su información de salud?**

Tenemos permitido o requerido compartir su información en otras formas— generalmente en formas que contribuyen al bien público, tal como la salud pública y la investigación. Tenemos que cumplir con muchas condiciones en la ley antes que podamos compartir su información para estos propósitos. Para más información vea:

**[www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html)**

**Los usos y divulgaciones descritos a continuación no requieren su consentimiento, autorización, u oportunidad para acordar u objetar.**

**Ayudar con temas de salud pública y seguridad**

- Podemos compartir información de salud acerca suyo para determinadas situaciones tales como:
  - Prevenir enfermedades
  - Ayudar con el retiro de productos
  - Informar reacciones adversas a medicamentos
  - Informar sospechas de abuso o negligencia
  - Prevenir o reducir un riesgo grave a la salud o seguridad de un individuo.

**Hacer investigación**

- Podemos usar o compartir su información sin datos que lo identifiquen, junto con las de otros para investigación de salud.

### **Cumplimiento de la ley**

- Compartiremos información acerca suyo si las leyes estatales o federales lo requieren, incluyendo con el Departamento de Salud y Servicios Humanos, si desean ver que estamos cumpliendo con la ley federal de privacidad. Las oficinas regulatorias de Virginia que conducen revisiones de cumplimiento incluyen al Departamento de Asistencia Médica (DMAS) y el Departamento de Salud del Comportamiento y Servicios de Desarrollo (DBHDS).

### **Responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos**

- Podemos compartir información de salud acerca suyo con organizaciones de obtención de órganos.

### **Trabajar con un examinador médico o director de funeral**

- Podemos compartir información de salud con forenses, examinadores médicos o directores de funeral cuando muere un individuo.

### **Tratar solicitudes de compensación laboral, agentes de la ley y otras solicitudes del gobierno**

- Podemos usar o compartir información de salud acerca suyo:
  - Para reclamos de compensación laboral
  - Para propósitos de aplicación de la ley u agentes de la ley, tales como informar conductas criminales que se producen en propiedad del CS.
  - Con agencias de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley, tales como conducir investigaciones de contacto del Departamento de Salud para individuos con tuberculosis activa.
  - Para funciones especiales de gobierno tales como ejército, seguridad nacional y servicios de protección presidencial

### **Responder a acciones judiciales y legales**

- Podemos compartir información de salud acerca suya a respuestas a una corte u orden administrativa, o en respuesta a una citación judicial.

### **Información sobre alcohol y abuso de drogas**

La privacidad de la información mantenida por los Servicios Comunitarios de PWC la cual identifica, o podría identificar, a una persona como abusador de alcohol o drogas, es controlada por una ley federal específica de privacidad. Los estándares de privacidad de la CFR 42 Sección 2 son a menudo más restrictivos que los estándares fijados en esta Notificación, y debemos seguir el estándar más restrictivo. Generalmente, los Servicios Comunitarios PWC podrían no decir a una persona fuera del programa que usted asiste al programa, o divulgar cualquier información que lo identifique como un abusador de alcohol o drogas *a menos*: (1) que usted lo autorice por escrito; (2) la divulgación esté permitida por una orden de la corte; o (3) la divulgación es hecha a personal médico, en una emergencia médica o a personal calificado para investigación, auditoría o evaluación de programa. La violación de las leyes y regulaciones federales por un programa es un delito. Las violaciones sospechadas podrían ser denunciadas a las autoridades correspondientes de acuerdo con las regulaciones federales. La ley y las regulaciones federales no protegen ninguna información en relación a crímenes cometidos por un paciente en los Servicios Comunitarios PWC o contra alguna persona que trabaja para los Servicios Comunitarios PWC o acerca de ninguna amenaza para cometer tal delito. Tampoco no protegen contra ninguna información acerca de abuso o negligencia infantil sospechado de ser reportada bajo la ley Estatal a las autoridades Estatales o Locales correspondientes.

### **Nuestras Responsabilidades**

- Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información protegida de salud.
- Le haremos saber rápidamente si se produce una violación que pudiera comprometer la privacidad o seguridad de su información.
- Debemos seguir los deberes y prácticas de privacidad en esta notificación y brindarle una copia de ésta.
- No usaremos o compartiremos su información con nadie más que los descritos aquí a menos que nos lo diga por escrito. Si nos dice que podemos, podría cambiar de idea en cualquier momento. Infórmenos por escrito si cambia de idea.

Para más información vea: [www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html)

## **Cambios a los términos de esta notificación**

Podemos cambiar los términos de esta notificación, y los cambios se aplicarán a toda la información que tenemos acerca suyo. La nueva notificación estará disponible a pedido, en nuestro sitio web, y le enviaremos una copia por correo.

## **Fecha efectiva de esta notificación –**

Fecha de creación: 4/14/03

Fecha de revisión: 3/15/07, 9/23/13, 12/29/15

## **Información adicional:**

Si desea información adicional relativa a la política de privacidad o las leyes federales o estatales correspondientes a la privacidad, por favor contacte a:

Oficial de Privacidad: Laurie Olivieri  
8033 Ashton Avenue, Suite 107  
Manassas, VA 20109  
703-792-7740  
lolivieri@pwcgov.org